



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00009072--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaria Administrativa, solicita actualización de la remuneración del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Adolfo ARBACH, en función de la necesidad manifestada;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1634/2021, se aprueba el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Adolfo ARBACH;

Lo informado en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente actualización;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Modificar a partir del 1° de Abril de 2022 y hasta la finalización del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) del Ing. Adolfo ARBACH, DNI 24.884.227, el monto de la remuneración a \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil) mensuales. El presente gasto será imputado a Fuente 12, recursos propios de esta Facultad.

Art. 2°). - Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones comuníquese a la Secretaria Administrativa a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y remítanse las mismas al Registro de Contratos.-

Mbl/